

INFORME DE COMISARIO

Manta, 20 de Enero de 2009

**Señora Gerente
PROHAPEZ MANTA S.A.
Ciudad.-**

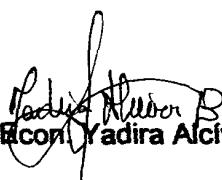
En mi calidad de Comisario de la Compañía PROHAPEZ MANTA S.A., y luego de haber revisado los balances preparados por Contabilidad y de haberlos confrontado con la documentación respectiva, me permito poner en su conocimiento y por su digno intermedio en el de todos los accionistas de la empresa, el siguiente informe:

La Contabilidad se la lleva bajo el sistema mecanizado GENESIS, y los respaldos son impresos, firmados y archivados mes a mes. El trabajo está dividido en varias personas lo que hace que se mantenga un control interno confiable y que puedan asegurar que los resultados que se presentan en balances corresponden a la realidad económica de la compañía.

Para el ejercicio fiscal 1998 la empresa presenta una pérdida de \$ 209.842,66 que ha sido verificada por el actuante y que sin embargo no toda la documentación contiene los requisitos de validez fiscal como lo exige el SRI por lo que se recomendó que el total de estos valores sean cargados a una cuenta de gastos no deducibles (\$ 210.222,75). Por este motivo y por aspectos netamente tributarios la empresa obtendría utilidades gravables de \$ 380,09

Vale destacar el esfuerzo realizado por el personal administrativo para mantener al día las cuentas, sin embargo, considero necesario que se actué en el diseño de un control de costos que permita agilitar los procesos administrativos y proporcionar una mejor información sobre costos y gastos que permitan la toma de mejores decisiones en negocios que se proyecten así como la elaboración de presupuestos a los cuales debe darse el correspondiente seguimiento para verificar en que grado se van cumpliendo y realizar cualquier corrección a tiempo.

Atentamente,


Econ. Yadira Alcivar Bravo

30 ABR. 2009

